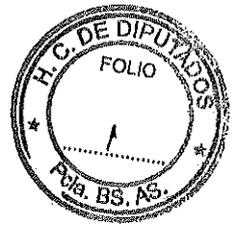




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3558 124-25

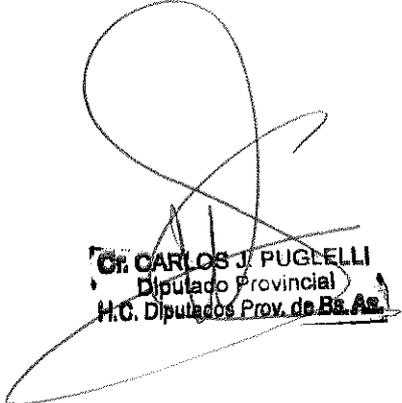


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profunda preocupación por las declaraciones realizadas por el jefe de Gabinete del Poder Ejecutivo Nacional, quien se refirió a la demolición del emblemático edificio que albergaba el Ministerio de Desarrollo Social y donde se encuentra la imagen de Eva Duarte de Perón.

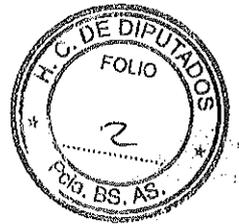

Dr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3558

124-25



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como principal objetivo manifestar nuestra más profunda preocupación ante el proyecto de demolición del emblemático edificio donde funcionó el ex Ministerio de Desarrollo Social, y donde se encuentra el monumento a "Eva Duarte de Perón". Esto representa un grave atentado contra el patrimonio del Estado y la memoria histórica de nuestra nación.

Este edificio, que alberga la figura icónica de Eva Perón en su fachada, no es solo una construcción, sino un símbolo de los avances sociales y los derechos conquistados por las clases más vulnerables en la historia argentina.

La figura de Eva Perón es un símbolo de lucha por los derechos sociales y los avances en materia de igualdad y justicia. Borrar o destruir este tipo de monumentos no solo atenta contra el patrimonio cultural, sino que también vulnera los derechos de la sociedad a reconocer y reflexionar sobre los logros sociales alcanzados en el pasado.

El derribamiento de un edificio de tal envergadura implicaría una pérdida irreversible para el patrimonio del Estado, que es la propiedad colectiva de todos los ciudadanos. Este tipo de patrimonio arquitectónico y simbólico no solo está vinculado a un sector político, sino a la historia nacional misma, representando una época de grandes transformaciones sociales. La pérdida de este edificio sería una pérdida para el Estado en su conjunto, ya que se estaría renunciando a una parte esencial de nuestra identidad y de la memoria histórica transmitida por generaciones.

Esta acción podría ser vista como un intento de invisibilizar una parte fundamental de la historia, reduciendo el acceso a los referentes históricos que han marcado el rumbo de nuestra democracia y derechos civiles. El "proceso de reordenamiento de espacios públicos" planteado por el Gobierno nacional comenzó con la remoción del busto del expresidente Néstor Kirchner, seguida



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

por la retirada de afiches de Evita de las oficinas del edificio central de la Anses., y ahora, la próxima apuntada de esta "batalla cultural" parece ser este emblemático edificio.

La decisión de reordenar los espacios públicos con el pretexto de "garantizar la neutralidad partidaria" y evitar "la propaganda política" debe ser reconsiderada. En lugar de eliminar símbolos históricos, el Gobierno podría centrarse en una preservación adecuada y en la restauración de este patrimonio, de modo que se mantenga el valor cultural sin perder la función pública que el edificio representa. La restauración de un inmueble histórico no es solo un acto de conservación arquitectónica, sino también un acto de respeto a la memoria colectiva de la nación.

Este tipo de decisiones podría interpretarse como un atentado contra las instituciones democráticas y la libertad de elección partidaria. El intento de borrar símbolos históricos vinculados a una corriente política específica puede ser percibido como una forma de deslegitimación de la pluralidad política, algo fundamental en una democracia. Los espacios públicos deben reflejar la diversidad ideológica de la sociedad, permitiendo que todas las corrientes políticas sean representadas de manera justa y sin censura.

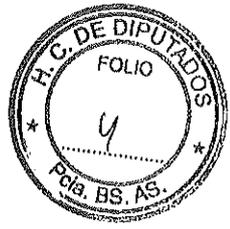
Por otro lado, la demolición del edificio también podría ser vista como un desapego del Estado hacia la pertenencia cultural de toda la sociedad. La pérdida de un bien de esta magnitud no solo afecta a quienes se sienten identificados con los símbolos presentes en él, sino a toda la nación, que observa cómo se diluye una parte esencial de su identidad histórica y cultural. Este patrimonio debe ser preservado para las generaciones futuras.

La demolición del edificio del ex Ministerio de Desarrollo Social no solo representa una pérdida patrimonial irreparable para el Estado, sino también un ataque a la memoria histórica y un atentado contra los principios democráticos, la pluralidad política y la libertad de expresión. La preservación de este tipo de



EXPTE. D- 3558

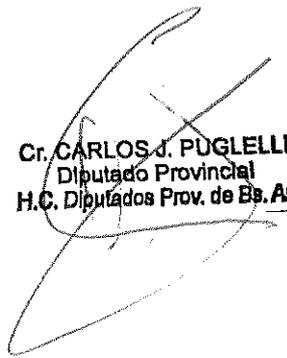
124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

patrimonio debería ser una prioridad, permitiendo su restauración y conservación sin sacrificar su valor histórico y cultural. De lo contrario, el Estado estaría renunciando a una parte vital de su herencia colectiva y su identidad.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores y señoras Diputados/as que respalden esta iniciativa con su voto positivo.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.